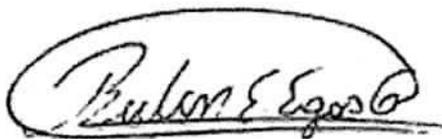


ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUEDUARD S.A., REALIZADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Colina de los Ceibos Calle 4ta. 310 Mz. 11 Sl. 26, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **RUEDUARD S.A.**, quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: la señora Granja Pesantez Norma Jeannett, propietario de cinco acciones, y el señor Egas Granja Rubén Eduardo, propietario de Veinticuatro mil novecientos noventa y cinco acciones.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver como único punto el reparto de los dividendos por concepto de utilidades de los ejercicios económicos anteriores hasta el 31 de Diciembre del 2017, ya que la Empresa genero este año utilidades.

Dirige la junta la señora Yinka Flores Almeida, presidenta ejecutiva, actúa como secretario y gerente el señor Rubén Eduardo Egas Granja.- Instalada la sesión, una vez considerado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre para tratar el único punto del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el reparto de los dividendos por concepto de utilidades de los ejercicios económicos anteriores hasta el 31 de Diciembre del 2017, ya que la Empresa genero este año utilidades.

Sin ser otro el punto a tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión siendo las once horas treinta minutos.



RUBEN EDUARDO EGAS GRANJA
Gerente General